Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y VNO.

En el Ayuntam.to de Governador y Corregidor D.n Jo.
ha llegado q.e este Puerto, vn Bauco con
por mtl Jarcias de Hilo, de Olanda, mueston
q.e vieron todos los S.res vocales, Entendrá
por esta Cuidd Acuerda, se haga, Saver al
S.r D. Ignacio Diaz Patron del Pinto. q.e pre-
cedio, los Reconocim.to y Emvalto q.e son estilo
resultando de buena Calidad, se Compren p.a
dho Pinto.

Memorial Sobre que Ayuntam.to el Memo-
de Pedro Mata, rial de Pedro Mata, Jahonero, y Acuerdo
vista de diez y ocho de Abril de este Año en
q.e pide, el Jarcia y Pesos, de Pan de Jahona
y Francesa con el Estado del Pinto, de aquel
da, mtl q.e Contiene, lo q.e Pareció de los Emple-
y entendido todo por esta Cuidd, motivo-
so, de q.e otras dos Clases de Pan, no se
fabrican de las Arinas competentes, Acuerda,
Juelot Caballero fieles executores y Diputa
dos de Arinas, hagan una Visita p.a ver, si el
Pan francés se fabrican de Arinas Candea-
les, y no encontrando de estas en los Hornos
donde se hacen, manden sean otra Fabrica
y Inspeccionando, ser las Jahonas, se mue-
len los trigos para el Pan, y su Clase
de todo lo qual, Resulta las declaraciones q.e
tengan por Combenientes